



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20161200256373

Pública Privada Confidencial

Bogotá D.C, 04-11-2016

MEMORANDO

PARA: MARY YAZMIN VERGEL
Gerente Unidad- Área de Planeación y Gestión de Riesgos

DE: LUIS E. HERNÁNDEZ LEÓN
Asesor de Control Interno

ASUNTO: Notificación Informe Final Auditoría Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - 2016

Respetada Doctora,

Adjunto para su conocimiento el informe final de la auditoria del asunto, realizada al Sistema de Administración de Riesgo Mercado, vigencia 2016.

De conformidad con lo establecido en el PAU001 *Procedimiento de Auditorías de Control Interno*, se solicita:

- Proceder con la formulación de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que de acuerdo con su criterio sean necesarias para atender las debilidades descritas en las observaciones y recomendaciones expuestas en el informe.
- Remitir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la presente comunicación el respectivo plan de acción, el cual deberá indicar: actividades, responsables y plazos, según cuadro anexo.

Cordialmente,

LUIS E. HERNÁNDEZ
Asesor de Control Interno

Elaboró: Erik Nieves
Revisó: Adriana María Ocampo (Líder de Auditorías SGC- SCI)



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



INFORME FINAL AUDITORIA SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO- SARM - 2016

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM- implementado en FONADE, considerando su estructura, características y operaciones autorizadas; lo anterior, verificando los requisitos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, disposiciones contenidas en los manuales, procedimientos, circulares, guías e instructivos internos.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Verificación del desarrollo y efectividad de las etapas:
 - Identificación del riesgo de mercado al que está expuesta la Entidad en función al tipo de operaciones autorizadas y las posiciones asumidas.
 - De acuerdo con las reglas definidas por los entes de control y vigilancia, las metodologías diseñadas e implementadas por FONADE para la medición del riesgo de mercado.
 - Las medidas con que cuenta la Entidad, para mitigar los riesgos de mercado al que se ven expuestas las operaciones de tesorería.
 - Seguimiento a los límites y niveles de exposición de riesgo de mercado consolidado por factor o módulo de riesgo.
 - La metodología que emplee la entidad para la evaluación, gestión, monitoreo y seguimiento del riesgo de mercado.
2. Elementos a verificar:
 - Las políticas adoptadas por la Entidad que permitan el eficiente funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado.
 - El mercado o los mercados en los cuales puede actuar la Entidad.
 - Evaluación de las políticas internas de SARM y el cumplimiento de las instrucciones impartidas por la SFC en la CBCF 100/95, en el Capítulo XXI.
 - Cumplimiento de políticas y procedimientos de las directrices institucionales en materia de exposición al riesgo de mercado.
3. Procedimientos:
 - Verificación de los procedimientos, controles, metodologías e información transmitida a la SFC, indicador, cumplimiento de horarios y acciones tomadas.
 - Verificar las acciones a seguir en caso de incumplimiento en los límites fijados.
 - Seguimiento a las disposiciones del Comité Integral de Riesgos.
4. Constatar la existencia, aplicación y eficacia de los controles o actividades de control asociadas a los riesgos identificados.



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



FONADE
Proyectos que transforman vidas

5. Realizar seguimiento al avance y/o cumplimiento de las acciones formuladas sobre los resultados de auditorías anteriores.
6. Verificar el cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos por FONADE ante la Contraloría General de la República y/o la Revisoría Fiscal.
7. Emitir conclusiones especificando no conformidades, observaciones, y/o recomendaciones que de acuerdo con el análisis se consideren pertinente.

3. ALCANCE

Septiembre 2015 a Julio de 2016.

4. CRITERIOS

- Normatividad legal: Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
- Normatividad Superintendencia Financiera de Colombia: Capítulo XXI: "Reglas Aplicables a la Gestión de los Riesgos de Mercado" de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.
- Normatividad Interna: Resoluciones, Circulares, Manuales, Procedimientos, Guías o instructivos:
 - MAP801 Manual de Gestión de Riesgos Financieros, versión 7.
 - PAP807 Medición y transmisión diaria y mensual de riesgo de mercado por el método estándar
 - PAP806 Medición y seguimiento de riesgo de mercado por el método interno y verificación del cumplimiento de límites de pérdidas máximas
 - MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería, versión 4.

5. METODOLOGIA

La obtención y confirmación de la información se realizó mediante las siguientes técnicas o métodos prácticos de investigación: entrevistas a los responsables y colaboradores, observación, muestreo, cálculos, revisión de documentos:

- **Entrevistas con los responsables y colaboradores de área:**
 - Mary Yazmin Vergel Cardozo - Gerente Área de Planeación y Gestión de Riesgos.
 - Maria Johana Bellaizan Castillo - Profesional Área de Planeación y Gestión de Riesgos.
- **Observación de actividades:**
 - MAP801 Manual de Gestión de Riesgos Financieros, versión 7.
 - PAP807 Medición y transmisión diaria y mensual de riesgo de mercado por el método estándar
 - PAP806 Medición y seguimiento de riesgo de mercado por el método interno y verificación del cumplimiento de límites de pérdidas máximas
 - MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería, versión 4.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



- **Revisión documental:**
 - Análisis efectuados a inversiones en TES (2013) y CDTs de Findeter (2014) indexados al IBR.
 - Medición de riesgos de mercado - 14 Enero - 10 Marzo -17 Mayo -15 Junio - 29 Julio de 2016.
 - Formato diarios 386 14 Enero - 10 Marzo -17 Mayo -15 Junio - 29 Julio de 2016.
 - Medición de riesgos de mercado (Modelo interno) -11 Febrero - 5 de abril - 27 de mayo - 27 de Junio - 27 de Julio de 2016.
 - Pruebas de desempeño y validación a los modelos internos de riesgo de mercado último semestre.
 - Pruebas de back testing al modelo interno de riesgo de mercado con corte al 31 de diciembre de 2015 y 29 de julio de 2016.
 - Informe del último semestre de riesgo de mercado con corte al 29 de julio de 2016.
 - Presentación al comité integral de riesgo - Pruebas de desempeño 19 de septiembre de 2016.
 - Prueba de stress testing al modelo interno de riesgo de mercado corte al 30 de junio de 2015.
 - Acta Comité Integral de Riesgos No 162 del 28 de septiembre de 2015.
 - Acta de Junta Directiva No. 583 del 20 de octubre de 2015.
 - Informe semanal Riesgo de Mercado - con corte al 22 de julio de 2016.
 - Informe semestral Riesgo de Mercado - con corte al 30 de junio de 2016.
 - Informe mensual Riesgo de Mercado - con corte al 30 de junio de 2016.
 - Informe diario Riesgo de Mercado - con corte al 30 de junio de 2016.
 - Informe de custodia - Monitoreo efectuado con corte al 30 de junio de 2016.
 - Ejercicio de validación - Monitoreo a la valoración efectuado con corte al 30 de junio de 2016.
 - Informe valoración Formato 351 (Trimestral) - resultados de la validación efectuada con corte al 31 de marzo de 2016.
 - Reporte diario al Representante Legal, a la Subgerencia Financiera y al Área de Negociación de Inversiones sobre el resumen de las posiciones y los niveles de riesgo registrados del 11 al 15 de julio de 2016.
 - Monitoreo a la custodia de inversiones (DCV – DECEVAL – frente al portafolio) semanas del 18 y 27 de julio de 2016.

6. DESARROLLO

6.1. VERIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y EFECTIVIDAD DE LAS ETAPAS:

6.1.1. Identificación:

De acuerdo a la naturaleza de las operaciones financieras especialmente de inversión, la entidad se ve expuesta a incurrir en pérdidas por efecto de variaciones en las condiciones de mercado, las cuales afectan los precios de los diferentes instrumentos financieros que conforman el portafolio de inversiones de recursos propios y/o de proyectos. De acuerdo a lo anterior se evidenció lo siguiente, para el cumplimiento de la etapa de identificación del SARM en FONADE:

- **Metodología para la medición del Riesgo de Mercado:**

Se observó que para la medición del riesgo de mercado de las operaciones de tesorería, el área de Planeación y Gestión de riesgo, emplea un modelo interno de Simulación de MonteCarlo, mediante el cual determina el Valor en Riesgo a partir de la simulación de escenarios que permiten recrear situaciones que no se han presentado en la historia, pero que son estadísticamente posibles.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Para la generación de los escenarios simulados de utilidades y/o pérdidas, se tiene en cuenta que cumplan con las siguientes condiciones:

- Conserven la media y la desviación estándar de los datos iniciales.
- Conserven la correlación inicial entre los activos.

Para esto la metodología establecida, el área de Planeación y Gestión de Riesgo, utiliza métodos matemáticos que permiten incorporar estas características a los escenarios simulados tales como:

- Factorización de Cholesky: Método empleado para eliminar la correlación que traen incorporada los datos aleatorios generados.
- Método de Descomposición Singular: La descomposición singular permite incorporar a una serie de datos simulados una correlación existente.

Una vez obtenidos los escenarios de utilidades y/o pérdidas simuladas (se aplican 10.000 escenarios) se estima el VeR, según el percentil correspondiente al nivel de confianza definido (99%).

- **Identificación del tipo y naturaleza de operaciones de inversión a realizar:**

Cumpliendo con lo establecido en el *Capítulo XXI: "Reglas Aplicables a la Gestión de los Riesgos de Mercado"* de la *Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995*. Se evidenció que el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado estableció los tipos y naturaleza de operaciones de inversión autorizadas en FONADE, las cuales se encuentran descritas en el *MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería, versión 4*, donde se establece el marco de la negociación.

Con el tipo y naturaleza de operaciones autorizadas y las inversiones a realizar, se observó que el área de Planeación y Gestión de Riesgos, es la responsable de la identificación del riesgo de mercado, esto se ejecuta previo a la realización de nuevas inversiones por parte del Área de Negociación de Inversiones, adelantando las siguientes actividades:

- Identificar el tipo y naturaleza de operaciones de inversión a realizar.
- Conocer las condiciones generales y específicas de las nuevas operaciones en cuanto a emisor, emisión, características del título, tales como plazo, remuneración, periodicidad de pago, etc.
- Identificar el mecanismo o metodología de valoración aplicable.
- Establecer los factores de riesgo asociados
- Identificar las fuentes de información para la obtención o suministro de las series de los factores de riesgo para la medición del riesgo de mercado.

Con base en el análisis de los aspectos anteriormente mencionados el área de Planeación y Gestión de Riesgos, emite una recomendación la cual es analizada por el área de Negociación de Inversiones. Estas recomendaciones, quedan por escrito con el objetivo de dejar soporte y trazabilidad.

- **Establecimiento de las condiciones generales y específicas de las nuevas operaciones:**

De acuerdo a lo establecido en el *numeral 11.1 del MAP801 Manual de Gestión de Riesgos Financieros, versión 7.*, el área de Planeación y Gestión de Riesgos, debe identificar el riesgo de mercado previo a la realización de nuevas



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



inversiones por parte del Área de Negociación de Inversiones, conociendo las condiciones generales y específicas de las nuevas operaciones en cuanto a emisor, emisión, características del título, tales como: plazo, remuneración, periodicidad de pago, etc., por lo anterior se pudo observar que el análisis de nuevas operaciones de inversión en cuanto a su rentabilidad y liquidez es efectuado por el Área de Negociación de Inversiones y la Subgerencia Financiera, una vez han establecido que los productos que hacen parte de la estrategia de inversión son negociados en el mercado financiero y se encuentran dentro del marco de las operaciones de inversión autorizadas para FONADE. El área de Planeación y Gestión de Riesgos, efectúa el análisis mencionado a fin de emitir una recomendación frente a la posibilidad de invertir en nuevos activos. Con base en el análisis de estos aspectos emite una recomendación la cual es analizada por el área de Negociación de Inversiones.

Para efecto del análisis de nuevas inversiones se tiene definido una plantilla, documentada en el *Anexo 4 del Manual de Gestión de Riesgos Financieros*, en la cual se estandarizan las características de la emisión y del título, la calificación externa de riesgo, se calcula la valoración del papel, se registra la medición del VeR, la cual se compara con la de otros títulos de condiciones similares, e igualmente se analiza su liquidez; y la situación financiera del emisor.

Lo anterior se evidenció por medio en el **Análisis nueva Inversión en TES (2013) y CDTs de Findeter (2014) indexados al IBR**, se relaciona a continuación un resumen realizado por el área de Planeación y Gestión de Riesgos en la plantilla correspondiente:

CARACTERISTICAS DE LA EMISION	
Emisor	FINDETER
Tipo / Clase de Título	CDT IBR
Monto Emisión	\$ 300.000 millones con la posibilidad de adjudicar hasta \$500.000 millones.
Plazo	18 meses, 2 y 3 años.
Tasa de Interes	IBR
Modalidad de pago de interés	IBR Nominal Mes Vencido más los puntos Nominal Mes Vencido resultado de la subasta holandesa
CARACTERISTICAS DEL TITULO	
Fecha de emisión	18 de febrero de 2014
Fecha de Vencimiento	
CALIFICACION EXTERNA	
Calificación	AAA
Entidad Calificadora	Fitch Ratings
Fecha Calificación	Actualizada el 24 de mayo de 2013
GARANTIA	
	No tiene garantía establecida



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



CONCEPTO GENERAL SOBRE LA INVERSION PROPUESTA

Fortalezas

1. El desempeño financiero de Findeter dado su naturaleza es bueno y la entidad ha logrado mantener sus indicadores en niveles cercanos a la mediana del sector, destacando su margen de intermediación alto y buenos indicadores de cartera, ya que sus clientes son entidades de crédito vigiladas por la SFC. De ahí que la entidad cuenta con cupo aprobado de \$70.000 millones.
2. Demanda en el mercado; los CDT Findeter siempre han mantenido un buen volumen de operaciones dentro de la negociación de CDT lo que indica que los papeles podrían liquidarse fácilmente en el mercado.
3. El indicador de Sharp muestra que la relación rentabilidad riesgo supera al otro CDT IBR con vencimiento a Agosto de 2015 por lo que puede ser indicio de un mayor potencial de retornos futuros.
4. La adquisición de papeles en IBR pueden generar mayor diversificación del portafolio.

Debilidades

1. Es importante mencionar que movimientos descendentes en la IBR podrían reducir la rentabilidad de los papeles, siendo más rentable fortalecer la posición en otras tasas, por lo que se recomienda mirar las proyecciones de dicho indicador.
2. Variabilidad en sus resultados financieros, ya que en el seguimiento de Septiembre la entidad salió en alerta dada la disminución significativa de las utilidades, sin embargo por su naturaleza de entidad de fomento, puede decirse que la entidad tiene un riesgo moderado con respecto al cumplimiento de sus obligaciones.

Recomendación

Se considera que esta inversión registra un nivel de riesgo aceptable que se compensa de manera suficiente con el nivel de rentabilidad que ofrece. La estabilidad financiera del Emisor genera confianza además de tener el

- **Identificación de mecanismos o metodología de valoración aplicable:**

Se observó que el área de Planeación y Gestión de Riesgos, cumpliendo con lo establecido en el *MAP801 Manual de Gestión de Riesgos Financieros, numeral 11.1*, identificó los mecanismos y/o metodología de valoración aplicable, para efectos de la valoración de las inversiones que aplican en la Entidad y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera.

Por lo anterior el área de Planeación y Gestión de Riesgos, adelanta un proceso de monitoreo periódico a fin de constatar el cumplimiento de esta metodología. Esto lo realiza por medio de un ejercicio de valoración en Excel que cubre la totalidad de posiciones del portafolio de inversiones, utilizando los precios, tasas y márgenes publicados por el proveedor de precios de mercado.

- **Identifican los factores de riesgo asociados - Fuentes de información:**

Finalmente se pudo evidenciar que los factores de riesgo se establecen a partir de las condiciones faciales de cada uno de los activos de inversión. Y las fuentes de información para la obtención o suministro de las series de los factores de riesgo para la medición del riesgo de mercado, en la Entidad, se realiza por medio del proveedor oficial de precios de mercado INFOVALMER, fuente única de información para valoración y medición de riesgo de mercado, aplicando las mejores prácticas del sector financiero.

- **Conclusión Etapa de Identificación:**

Con la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se puede concluir que el área de Planeación y Gestión de Riesgos, identifica el riesgo de mercado, lo cual lo realiza previo a la ejecución de nuevas inversiones por parte del Área de Negociación de Inversiones, y de acuerdo a las metodologías establecidas para la identificación del tipo y naturaleza de operaciones de inversión a realizar, conociendo las condiciones generales y específicas de las nuevas



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



operaciones en cuanto a emisor, emisión, características del título, tales como: plazo, remuneración, periodicidad de pagos, etc., identificando los mecanismo o metodología de valoración aplicable y los factores de riesgo asociados. Los aspectos revisados cumplen tanto lo establecido en el MAP801 Manual de Gestión de Riesgos Financieros, versión 7 y la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia: Capítulo XXI: "Reglas Aplicables a la Gestión de los Riesgos de Mercado" de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

6.1.2. Medición:

De acuerdo a la metodología para la medición de riesgos de mercado - valor en riesgo, VeR, descrita en el numeral 11.2.1. MAP801 - Manual de Gestión de Riesgos Financieros, se evidenció que en FONADE para la medición de los riesgos de mercado se utiliza la metodología de Valor en Riesgo, VeR, que se define como la pérdida máxima, o peor pérdida, que puede tener la Entidad en sus portafolios de inversión o en el valor de su patrimonio, en caso de presentarse un cambio en los factores de riesgo, durante un horizonte de tiempo y con una probabilidad estadística definida (Nivel de Confianza).

Es importante tener en cuenta que para efectos del cálculo del VeR en FONADE se aplican dos métodos que se fundamentan en los mismos conceptos financieros; los cuales son:

- **Método estándar para la medición de riesgos de mercado:**

El método estándar agrega y mide el valor en riesgo de todas las posiciones del libro de tesorería y/o bancario, aplicando para ello los lineamientos e instrucciones que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, en su normatividad vigente.

Lo anterior se realiza cumpliendo lo establecido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, en la cual FONADE, por ser una entidad financiera y vigilada por la SFC, se encuentra en la obligación de aplicar la metodología descrita en el Anexo 1 del Capítulo XXI.

Se revisaron las mediciones de riesgo de mercado y los resultados, realizados por el área de Planeación y Gestión de Riesgos, por el método estándar de las siguientes fechas:

- Día 14 Enero de 2016.
- Día 10 Marzo de 2016.
- Día 17 Mayo de 2016.
- Día 15 Junio de 2016.
- Día 29 Julio de 2016.

Se revisó particularmente el Informe de Modelo Estándar VeR del día 10 marzo de 2016, en donde se evidenció que diariamente el área de planeación emite el **INFORME DE SEGUIMIENTO DIARIO DE RIESGOS DE MERCADO**, en el cual se analizan los siguientes aspectos:

1. Composición Portafolio Total.
2. Evolución VeR Portafolio Total (Método Interno) - VeR Diversificado / VeR No Diversificado.
 - Composición VeR por Tipo de Inversión y Emisor.
 - Composición VeR por Sector y Plazo.
 - VeR por Metodología.
 - Duración Portafolio.
3. Análisis de Rentabilidad:

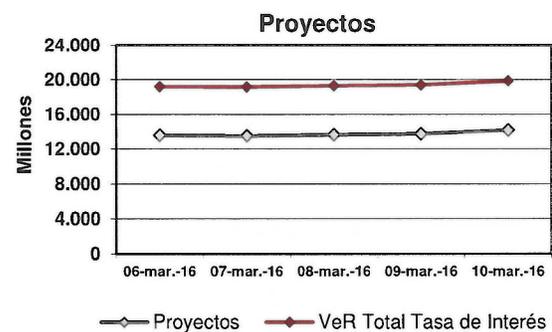
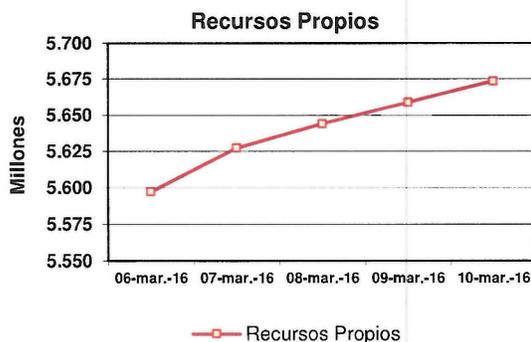


Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



- Evolución Utilidades / Pérdidas
 - Análisis Back Testing
 - Utilidades / Pérdidas por Tipo de Título
 - Seguimiento Niveles de Riesgo
4. Evolución VeR Tipo Titulo
 5. VeR Marginal / VeR Incremental
 6. Valor en Riesgo VeR (Método Estándar) - Portafolio de Inversiones
 7. Evolución por Banda, Zona, Escalera y Módulos (Método Estándar).

Evolución Última Semana						
Fecha	Recursos Propios	Proyectos	VeR Total Tasa de Interés	Recursos Propios	Proyectos	Vir Mercado Inversiones Negociables
10-mar-16	5.673.384.091,13	14.139.052.769,11	19.812.436.860,24	156.971.202.000,00	789.346.943.000,00	946.318.145.000,00
09-mar-16	5.658.637.952,56	13.701.649.671,66	19.360.287.624,22	156.799.378.745,46	777.806.181.709,18	934.605.560.454,64
08-mar-16	5.643.718.400,87	13.623.586.295,63	19.267.304.696,51	156.641.057.000,00	762.685.180.000,00	919.326.237.000,00
07-mar-16	5.627.088.850,33	13.490.238.994,82	19.117.327.845,15	154.578.019.000,00	745.489.276.000,00	900.067.295.000,00
06-mar-16	5.597.142.344,90	13.556.140.597,63	19.153.282.942,53	154.289.501.000,00	748.055.934.000,00	902.345.435.000,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



○ Transmisión a la SFC – Modelo Estándar:

Atendiendo lo establecido por la Superintendencia Financiera con una periodicidad diaria y mensual se remiten vía web los planos correspondientes con la medición de riesgo de mercado, en los siguientes formatos:

- Diario: Formato 386
- Mensual: Formatos 381, 382, 383, 384.

Se revisaron los soportes de transmisión del formato diario 386 de los siguientes días:

- FORM386_10Mar16
- FORM386_14Ene16
- FORM386_15Jun16 3.
- FORM386_17May16
- FORM386_19Jul16



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Soporte de transmisión 19 de julio de 2016:

cod380	concepto	valor
	1005 TASA DE INTERES	17043323238
	1010 TASA DE CAMBIO	0
	1015 PRECIO DE ACCIONES	11921713288
	1020 CARTERAS COLECTIVAS	0
	2005 VALOR EN RIESGO TOTAL	28965036526

Adicionalmente el modelo estándar además de ser transmitido a la SFC, los resultados de la medición diaria se consolida en un informe que se remite diariamente al Subgerente Financiero (representante Legal Suplente) y al Área de Negociación de Inversiones por correo electrónico, realizando por parte del área de Planeación y Gestión de Riesgos, un análisis de los resultados, en donde se evidenció que comprende entre otros aspectos los siguientes:

- Cierre del día.
- Medición de VeR del portafolio total al cierre de la jornada anterior.
- Utilidades y/o por valoración
- Valor del portafolio
- Límites establecidos, entre otros puntos

- **Método interno para la medición de riesgo de mercado de operaciones de tesorería.**

El modelo interno, está encaminado específicamente a la medición de riesgo de las operaciones de tesorería, para lo cual cumple con los requisitos mínimos cualitativos y cuantitativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el marco de la Auditoría, se quiso establecer el motivo por el cual el área de Planeación y Gestión de Riesgos y FOANDE, utiliza aparte del modelo estándar, un modelo interno para la medición de riesgo de mercado.

Por lo cual se pudo establecer con el proceso, que lo anterior se realiza teniendo en cuenta las características del modelo establecido por la Superintendencia Financiera para la medición del riesgo de mercado, el cual se fundamenta en el concepto de duración, así como la baja periodicidad de actualización de los parámetros de riesgo, fundamentalmente de los factores de cambio y sensibilidad, por lo anterior FONADE, consideró que dicha metodología no se ajusta a las necesidades del negocio, dado que no facilita la identificación oportuna de variaciones en el mercado, y la generación de alertas, lo que podría dificultar la toma de decisiones y la definición de límites en busca de minimizar las posibles pérdidas por el comportamiento adverso del mercado.

- **Metodología modelo interno**

El modelo interno, cumpliendo con las metodologías y procedimientos establecidos en *el numeral 11.2.1.2 MAP801 - Manual de Gestión de Riesgos Financieros*, utiliza para la medición del riesgo de mercado de las operaciones de tesorería, basándose la Simulación de MonteCarlo, mediante la cual se determina el Valor en Riesgo a partir de la simulación de escenarios que permiten recrear situaciones que no se han presentado en la historia, pero que son estadísticamente posibles.

Una vez obtenidos los escenarios de utilidades y/o pérdidas simuladas (se aplican 10.000 escenarios) se estima el percentil correspondiente al nivel de confianza definido (99%).



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



FONADE
Proyectos que transforman vidas

Para revisar la aplicabilidad y medición del modelo interno realizados por al área de Planeación y Gestión de Riesgos, se revisaron los informes diarios de las siguientes fechas:

- Día 11 Febrero 2016.
- Día 5 de abril de 2016.
- Día 27 de mayo de 2016.
- Día 27 de Junio de 2016.
- Día 27 de Julio de 2016.

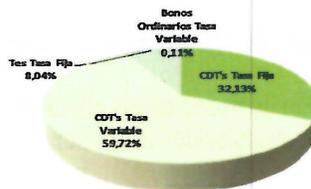
Se revisó particularmente **INFORME DE SEGUIMIENTO DIARIO DE RIESGOS DE MERCADO - Evolución VeR Portafolio Total (Método Interno) - VeR Diversificado / VeR No Diversificado** del día 5 de marzo de 2016, en donde se evidenció el análisis y la medición de acuerdo a la metodología establecida:



Fecha de Corte: 05-abr-16

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO INFORME DE SEGUIMIENTO DIARIO DE RIESGO DE MERCADO

Composición Portafolio Total por Instrumento



Composición Portafolio Total



Valor Presente Total Portafolio	938.449.500.020
VeR MonteCarlo	695.591.739
Beneficio Diversificación	879.973.606

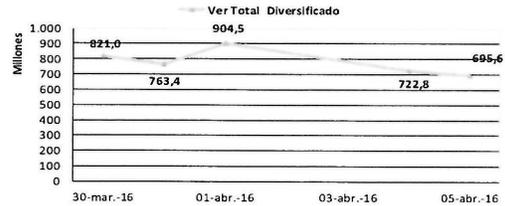
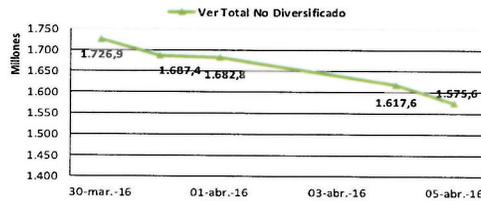
* Corresponde a la diferencia entre la suma del VeR calculado para cada uno de los papeles que conforma el portafolio de inversiones menos el VeR to al del portafolio



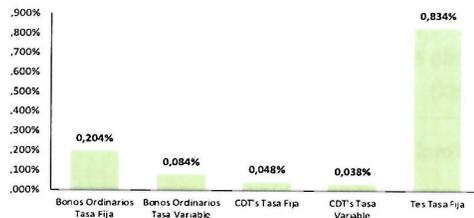
Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



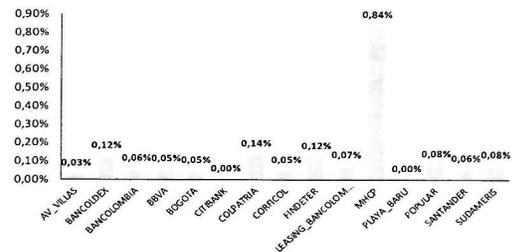
Evolución VeR Portafolio Renta Fija



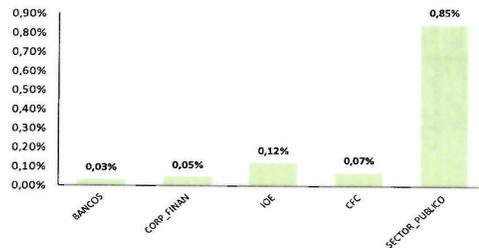
Nivel de Riesgo por Tipo de Inversión



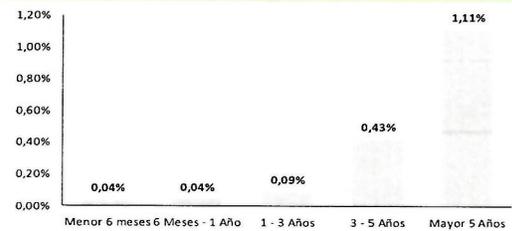
Nivel de Riesgo por Emisor



Nivel de Riesgo por Sector



Nivel de Riesgo por Plazo



Duración Portafolio Total

Duración Modificada 1,018366

Un incremento en 100 Pb en las tasas del mercado, generará una desvalorización del portafolio de inversiones de aproximadamente 1.02

- **Pruebas de desempeño y validación a los modelos internos de riesgo de mercado - Back-Testing.**

Cumpliendo con la metodología para las pruebas de desempeño y validación a los modelos internos de riesgo de mercado, que se describen en el numeral 11.2.5. MAP801 - Manual de Gestión de Riesgos Financieros, el área de planeación y Gestión de Riesgo, realiza La prueba de desempeño o Back-Testing, la cual permite evaluar y calibrar el modelo de riesgo de mercado, mediante la comparación de los valores en riesgo estimados en un período de tiempo, con los valores reales de pérdidas o ganancias del portafolio de inversiones. Con lo anterior se determinan la consistencia, precisión y confiabilidad de los valores en riesgo estimados.

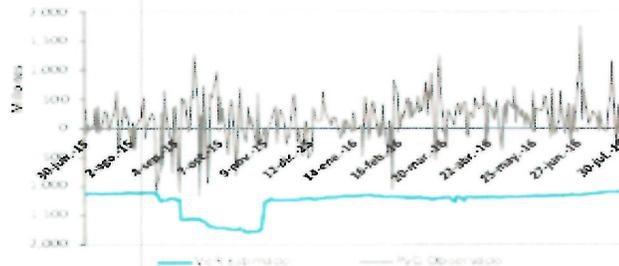
En el año 2016, se observó que se efectuaron las pruebas de Back Testing al modelo interno de riesgo de mercado con corte al 31 de diciembre de 2015 y 29 de julio de 2016.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE

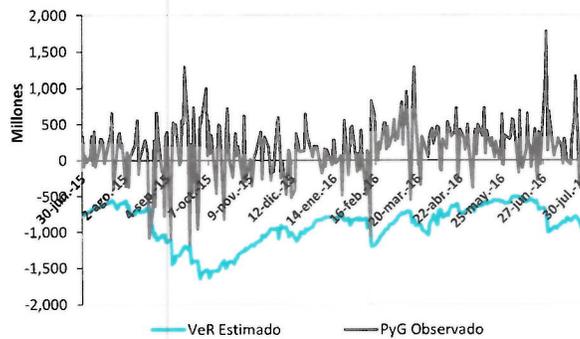


Back Testing Portafolio Total
Método Histórico



Para la estimación del valor en riesgo la entidad adopto tanto enfoques paramétricos como no paramétricos (Simulaciones históricas, Simulaciones de Monte Carlos, ect).

Back-Testing Portafolio Total Método Montecarlo



Los resultados de las pruebas de Back Testing al modelo interno de riesgo de mercado, se presentaron al Comité Integral de Riesgos en sesión del 19 de septiembre de 2016, se verifica la presentación realizada, ya que el Acta a la fecha de la realización del presente informe, se encuentra en elaboración.

- **Pruebas de esfuerzo o stress a modelos de riesgo de mercado.**

Cumpliendo con la metodología para las pruebas de desempeño y validación a los modelos internos de riesgo de mercado, que se describen en el numeral 11.2.6.1. MAP801 - Manual de Gestión de Riesgos Financieros, el área de planeación y Gestión de Riesgo, realiza las pruebas de esfuerzo o stress, de acuerdo a un conjunto de técnicas que examinan y definen los potenciales efectos que originan en las instituciones financieras, las variaciones específicas en los factores de riesgo que pudieran generarse por eventos o situaciones de mercado excepcionales pero factibles, con el objetivo de predecir las pérdidas potenciales a las que se vería expuesto un portafolio de inversiones como resultado de eventos extraordinarios que afecten los mercados y que en consecuencia generen un deterioro de las condiciones financieras de FONADE.

El último análisis y el resultado de pruebas de stress testing y propuesta de límites de pérdidas de riesgo de mercado, se efectuó por parte del área de Planeación y Gestión de Riesgo con corte al 30 de junio de 2015.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Principales resultados:

Una vez realizado las pruebas, se encontró que a través del análisis por Simulaciones de Montecarlo con un nivel de confianza del 99%, la máxima exposición al riesgo de mercado por portafolio es de:

Recursos Propios

CP - AV		LP - AV	
Nivel Riesgo	0.299%	Nivel Riesgo	1.632%
Total Posición	140,000,000,000	Total Posición	140,000,000,000
Total Nivel Riesgo \$	419,112,613	Total Nivel Riesgo \$	2,285,094,190
Duración	0.63	Duración	2.68
CP - BV		LP - BV	
Nivel Riesgo	0.075%	Nivel Riesgo	0.415%
Total Posición	140,000,000,000	Total Posición	140,000,000,000
Total Nivel Riesgo \$	105,103,690	Total Nivel Riesgo \$	580,974,692
Duración	0.62	Duración	2.70

Proyectos

CP - AV		LP - AV	
Nivel Riesgo	0.259%	Nivel Riesgo	0.780%
Total Posición	1,040,000,000,000	Total Posición	1,040,000,000,000
Total Nivel Riesgo \$	2,691,598,606	Total Nivel Riesgo \$	8,116,925,429
Duración	0.54	Duración	1.28
CP - BV		LP - BV	
Nivel Riesgo	0.041%	Nivel Riesgo	0.155%
Total Posición	1,040,000,000,000	Total Posición	1,040,000,000,000
Total Nivel Riesgo \$	421,729,959	Total Nivel Riesgo \$	1,611,721,936
Duración	0.50	Duración	1.29

○ Límites de Perdidas:

Los límites de pérdidas máximas podrían ubicarse en niveles cercanos a los analizados en los escenarios de exposición moderada. Para el caso del portafolio de recursos propios se encuentran entre el 0.299% y 0.415% y para el portafolio de proyectos entre el 0.155% y 0.259%.

Los resultados y las medidas del Comité Integral de Riesgos, se verificaron en el **Acta CIR No 162 del 28 de septiembre de 2015 – Numeral 9. Resultados Pruebas de Stres Testing y Propuesta de Limites de perdidas máximas a los portafolios de inversión.**

Finalmente el proceso de Planeación y Gestión de Riesgo, expone que las las pruebas de esfuerzo o stress testing y propuesta de límites de pérdidas de riesgo de mercado, para el año 2016, se encuentra en elaboración, y serán presentadas en el Comité Integral de Riesgo del mes de Octubre de 2016.

● Conclusión Etapa de Medición:

Con la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se puede concluir que el área de Planeación y Gestión de Riesgos, realiza la Medición de Riesgo de Mercado cumpliendo lo establecido en el MAP801 Manual de Gestión de Riesgos Financieros, versión 7 y la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia: Capitulo XXI: "Reglas Aplicables a la Gestión de los Riesgos de Mercado" de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Utilizando la metodología de Valor en Riesgo, VeR, que se define como la pérdida máxima, o peor pérdida, que puede tener la Entidad en sus portafolios de inversión o en el valor de su patrimonio, en caso de presentarse un cambio en los factores de riesgo, durante un horizonte de tiempo y con una probabilidad estadística definida (Nivel de Confianza). Y por medio de dos Modelos (Método estándar para la medición de riesgos de mercado y Método interno para la medición de riesgo de mercado de operaciones de tesorería). Adicionalmente se evidenció que los resultados de las pruebas de BackTesting y Stres Testing realizadas al modelo interno de riesgo de mercado, se presentaron al Comité Integral de Riesgos.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



6.1.3. Control:

Cumpliendo con lo establecido en el *Manual de Gestión de Riesgos Financieros, numeral 11.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL AL RIESGO DE MERCADO*, se verificaron los procedimientos y metodologías aplicadas por el área de Planeación y Gestión de Riesgos, donde elabora un reporte diario al Representante Legal, a la Subgerencia Financiera y al Área de Negociación de Inversiones, sobre el resumen de las posiciones y los niveles de riesgo registrados. Así mismo, un informe mensual al Comité Integral de Riesgos y a la Junta Directiva.

Para revisar la aplicabilidad, seguimiento y control al riesgo de mercado realizado por el área de Planeación y Gestión de Riesgos, se revisaron los informes diarios de las siguientes fechas:

- Día 11 Febrero 2016.
- Día 5 de abril de 2016.
- Día 27 de mayo de 2016.
- Día 27 de Junio de 2016.
- Día 27 de Julio de 2016.

Se revisó particularmente **INFORME DE SEGUIMIENTO DIARIO DE RIESGOS DE MERCADO - Seguimiento Niveles de Riesgo** del día 11 de febrero de 2016, en donde se evidenció, que se realiza un Análisis de Rentabilidad, Evolución Utilidades / Pérdidas, Utilidades / Pérdidas por Tipo de Título y el Seguimiento de Niveles de Riesgo, de acuerdo a la metodología y como se muestra a continuación para el día 11 de febrero de 2016:

Seguimiento Niveles de Riesgo

Fecha	Valor Presente			Límite de Pérdidas Máximas establecido		Cumplimiento Límite pérdidas Máximas	
	Recursos Propios	Proyectos	Total	Recursos Propios 0,45%	Proyectos 0,26%	Recursos Propios	Proyectos
11-feb-16	152.783.991.934	752.214.375.889	904.998.367.823	687.527.964	1.955.757.377	-0,41%	-0,10%
10-feb-16	157.394.465.407	758.029.874.822	915.424.340.228	708.275.094	1.970.877.675	-0,09%	-0,03%
09-feb-16	157.527.651.556	729.457.027.622	886.984.679.178	708.874.432	1.896.588.272	-0,06%	-0,02%
08-feb-16	157.562.774.794	729.337.774.956	886.900.549.750	709.032.487	1.896.278.215	-0,20%	-0,07%
05-feb-16	157.719.112.526	729.881.253.704	887.600.366.230	709.736.006	1.897.691.260	0,00%	-0,02%
Cumplimiento del límite de pérdidas máximas a la fecha de corte						No Aplica	No Aplica

El seguimiento y las mediciones efectuadas se envían por medio de correos electrónicos a las áreas correspondientes, con un análisis diario, de acuerdo al comportamiento al cierre del día anterior, estableciendo alertas o puntos de control, en caso que se amerite, para que al área de negociación las tenga en cuenta en su operación a realizar.

- **Límites de pérdidas máximas sobre los portafolios de inversiones.**

Se evidenció que de acuerdo a la metodología para el establecimiento de límites de pérdidas máximas, que se describe en el numeral 11.3.2.2. *MAP801 - Manual de Gestión de Riesgos Financieros*. El área de Planeación y Gestión de Riesgos, de acuerdo a las actividades ejecuta control y seguimiento en el caso de detectar incumplimientos en los límites establecidos, cumpliendo las actividades del procedimiento *PAP806 - Medición y seguimiento de riesgos de*



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



mercado por el método interno y verificación del cumplimiento de límites de pérdidas máximas, esto se realiza cumpliendo con la metodología, como se evidencia a continuación:

Primero, se pudo observar que El diseño de la estructura de límites de pérdidas para el portafolio de inversiones se fundamenta en la evaluación de los siguientes aspectos:

- La naturaleza de FONADE, los productos y servicios que presta la Entidad y su responsabilidad en la gestión de recursos de terceros.
- Las características, finalidades y estructura de los portafolios de inversión actuales.
- Las características de los modelos de medición de riesgo implementados en FONADE.
- El análisis de las mediciones realizadas de valor en riesgo, VeR.
- La realización de Pruebas de Back-Testing.
- La ejecución de pruebas de valores extremos o Stress-Testing.

Con base en los máximos valores en riesgo históricamente registrados, en términos de nivel porcentual sobre el patrimonio y sobre el valor del portafolio y con el resultado de la simulación de los valores en riesgo considerando escenarios extremos de volatilidad, se realiza un ejercicio de consolidación de escenarios que sustenta matemáticamente la estructura de límites de VeR propuesta y aprobada.

Diariamente con los resultados de la medición del riesgo se efectúa un seguimiento al cumplimiento de los límites establecidos para cada uno de los portafolios de inversión.

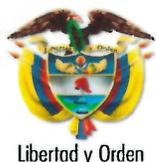
Finalmente, en la evaluación de la Etapa de Control del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM, se validó la última aprobación de Junta Directiva de los límites de pérdidas máximas sobre los Portafolios de Inversiones, presentados por el área de Planeación y Gestión de Riesgos, tal y como lo establece la normatividad de la SFC y se tiene dispuesto en el Manual de Riesgos financieros, esto se pudo verificar en el **Acta de Junta Directiva No. 583 del 20 de octubre de 2015 – Aprobación de Propuesta de Límites de Riesgo de Mercado.**

- **Conclusión Etapa de Control:**

El área de Planeación y Gestión de Riesgo cumple la Etapa de Control del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, de acuerdo a los lineamientos del MAP801 Manual de Gestión de Riesgos Financieros y la Superintendencia Financiera de Colombia: Capítulo XXI, por medio de elaboración de acuerdo a la metodología establecida de un reporte diario sobre el resumen de las posiciones y los niveles de riesgo registrados. Así mismo controla de manera permanente y realiza seguimiento efectivo a los límites de pérdidas máximas sobre los portafolios de inversiones aprobados por la Junta Directiva de FONADE, con lo cual se puede concluir que las medidas que cuenta la entidad, en tan encaminadas en pro de mitigar el riesgo de mercado al que se ven expuestas las operaciones de tesorería.

6.1.4. Monitoreo:

Con el fin de evaluar el Monitoreo que se realiza al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Entidad, se verificó que el área de Planeación y Gestión de Riesgos, realiza diferentes informes, con distintas periodicidades y presentación a las áreas correspondientes, entes y comités, con el objetivo de monitorear de manera oportuna el sistema, alertar temas de control, tomar las medidas correspondientes cuando estas sean necesarias y apoyar a la mesa de negociación en su toma de decisiones.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Los informes generados y presentados por el proceso de SARM son:

Informes SARM	Periodicidad	Áreas a quien se les presenta	Evidencia
Informe de Monitoreo de Valoración de Portafolio de Inversiones	Tres veces al mes	Comité Integral de Riesgos	9. Hoja_Valoración_30 Jun16
Informe de Gestión de Riesgos Financieros Primer Semestre de 2016	Semestral	Representante Legal	9. Informe Gestión_RF_Jun16
Informe de Seguimiento de Mercado	Diaria	Representante Legal, a la Subgerencia Financiera y al Área de Negociación de Inversiones	9. Informe_25Jul16
Informe de seguimiento diario de riesgos de mercado	Diaria	Representante Legal, a la Subgerencia Financiera y al Área de Negociación de Inversiones	9. Informe_Diario_30Jun16
Informe mensual de riesgos Comité Integral de Riesgos	Mensual	Comité Integral de Riesgos	9. Informe_Riesgos Jul16_CIR
Informe de validación formato 351 - proforma f.000-110 composición del portafolio de inversiones	Trimestral	Comité Integral de Riesgos	9. Informe_Validación_F351_2016-03
Informe de Monitoreo de las Inversiones en Custodia	Semanal	Comité Integral de Riesgos	9. Monitoreo Custodia_20160630

- **Conclusión Etapa de Monitoreo:**

En conclusión, se evidencia que el área de Planeación y Gestión de Riesgos, realiza un monitoreo constante y eficiente al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Entidad, con el propósito de ejecutar seguimientos oportunos y generación de alertas. Los resultados del monitoreo se reflejan en las diferentes etapas del Sistema, revisadas con base a la norma de la Superintendencia Financiera de Colombia: Capítulo XXI, lo anterior se ve reflejado en informes y alertas como: Informe de seguimiento diario de riesgos de mercado.

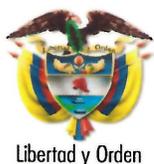
6.2. ELEMENTOS VERIFICAR:

6.2.1. Establecer los mercados en los cuáles puede actuar la Entidad:

Se evidenció en el "MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería, numeral 11 Marco de negociación", que FONADE puede realizar operaciones de tesorería para satisfacer necesidades puntuales de liquidez o para optimizar el uso de los recursos dentro del giro de sus negocios.

Que FONADE no es un intermediario del mercado de valores.

En el mercado primario solo debe actuar por medio de intermediarios del mercado de valores y en el mostrador solo podrá tener como contraparte a intermediarios del mercado de valores.



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Con base en lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, los negocios estratégicos y los mercados en los que deben actuar los funcionarios encargados de la negociación son:

- Mercado monetario.
- Mercado cambiario.
- Mercado de renta fija.

6.2.2. Políticas límites de pérdidas máximas sobre los portafolios de inversiones.

Se verificó el cumplimiento de las Políticas respecto a los límites de pérdidas máximas sobre los portafolios, establecidas por el SARM en el “MAP801 Manual de Gestión de Riesgos Financieros, numeral 11.3.2”, en donde se evidenció, que en FONADE se tiene establecido una estructura de límites que tiene por objetivo limitar las pérdidas a las que se vería expuesta la Entidad por efecto de la volatilidad de las condiciones del mercado; la metodología para el establecimiento de los límites, se enmarca en lo establecido en la normatividad de la SFC y de acuerdo a las actividades y modelos descritos en el Manual del área.

6.2.3. Políticas plan de contingencia para la gestión de riesgos - riesgo de mercado

De conformidad al “Manual de Gestión de Riesgos Financieros, numeral 15.”, se evidenció que actualmente dentro de los mecanismos de contingencia establecidos para la medición del riesgo de mercado, el área de Planeación y Gestión de Riesgos, cuenta con archivos de validación de cálculos (desarrollados en Excel), los cuales permiten generar las mediciones de riesgo de manera semiautomática en caso de presentarse fallas tecnológicas que impidan el adecuado funcionamiento de las aplicaciones. Con una periodicidad mensual se efectúan las pruebas de validación al modelo estándar de riesgo de mercado y semestralmente se efectúan pruebas al modelo interno.

Adicionalmente se verificó que se tienen establecidos diferentes escenarios de contingencia y se establecen las responsabilidades, medios y mecanismos para el cumplimiento de las actividades y requerimientos del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado en caso de Contingencias, descritas en el numeral 15.2 Plan de contingencia para la medición y seguimiento de los riesgos de liquidez, mercado, emisor y contraparte - MAP801 Manual de Gestión de Riesgos Financieros.

6.2.4. Estructura Organizacional de Riesgos

De conformidad con el “MAP801 Manual de Gestión de Riesgos Financieros, numeral 9. Estructura organizacional de riesgos, se verificó que el SARM en FONADE, garantiza la adecuada medición e identificación, seguimiento y control de los riesgos con base en la siguiente estructura de riesgos:

- Junta Directiva.
- Representante Legal.
- Comité Integral de Riesgos.
- Área de Planeación y Gestión de Riesgos.
- Instancias de evaluación independiente: Auditoría Interna y Revisoría Fiscal.

Cada una de las instancias nombradas anteriormente, tienen documentadas sus funciones y responsabilidades, las cuales están acordes a la Entidad y cumpliendo lo establecido en el Capítulo XXI Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, numeral 6.4 Estructura Organizacional.



6.2.5. Políticas de capacitación

Cumpliendo con el numeral 6.2.1 Políticas en materia de personal, del Capítulo XXI reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, que establece que la entidad vigilada debe garantizar que el personal vinculado en las labores de trading, control y gerencia de riesgos, back office, contabilidad y auditoría de las operaciones de tesorería tenga un conocimiento profundo de los productos transados y de los procedimientos administrativos y operativos asociados al SARM. Se verificó que el último trimestre del año 2015, los funcionarios del front, middle y back office participaron en el curso de capacitación para la certificación ante el autorregulado del mercado de valores (AMV), el cual se encontraba en el marco del plan de capacitación anual del Área de Talento humano.

Se recomienda en búsqueda del cumplimiento de la normatividad y garantizando que el personal del área actualicen sus conocimientos en el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado se realice en el 2016 una capacitación en temas de SARM.

- **Conclusión Elemento SARM - Políticas:**

Se evidenció que FONADE adopto en relación con el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM, políticas y lineamientos generales y particulares, que permiten su eficiente funcionamiento. Cada una de las etapas y elementos del sistema cuentan con políticas claras y efectivamente aplicables, las políticas son revisadas periódicamente para que se ajusten en todo momento a las condiciones particulares de la entidad. Adicionalmente las políticas se encuentran documentadas en el MAP801 Manual de Gestión de Riesgos Financieros, y aprobadas por la Junta Directiva, como lo establece la normatividad de la SFC.

6.3. PROCEDIMIENTOS:

6.3.1. Aplicativo para la administración del sistema de Riesgo de Mercado

El área de Planeación y Gestión de Riesgos, utiliza para la medición del riesgo de mercado, por el método estándar la aplicación IGGAP, en la cual se generan los formatos de transmisión diarios requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia, esto se realiza de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Se genera la información de todos los títulos que componen el portafolio de inversiones desde el aplicativo SEVINPRO.
- Se carga la información en la ruta definida y se procesa en el aplicativo de riesgos IGGAP.
- Se generan los archivos planos de transmisión desde el aplicativo IGGAP.
- Se remiten vía correo electrónico los archivos para firma del representante legal.
- Una vez han sido firmados se transmiten a la Superintendencia.
- Se verifica que la transmisión fue exitosa.
- Se envía reporte vía correo electrónico del cumplimiento de la transmisión.

Respecto al Backup de información del aplicativo, esta gestión la adelanta el área de tecnología de la Información, considerando que tanto la configuración del aplicativo como los resultados de las mediciones se encuentran almacenados en una unidad de red. En cuanto a la trazabilidad en el aplicativo queda registro de la gestión realizada, por medio de logs, que permite establecer los procesos que se realizan en el aplicativo. Igualmente el aplicativo IGGAP permite generar los archivos intermedios que soportan cada uno de los pasos para la medición del VaR.



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



6.3.2. Procedimiento control desarrollo de operaciones de tesorería.

Cumpliendo con lo establecido en el numeral 13. *Controles sobre el desarrollo de operaciones de tesorería del manual de riesgos financieros y el procedimiento PAP810 Monitoreo a la valoración de portafolios de inversión*, se observó que el control de operaciones de tesorería, se realiza por medio de un monitoreo semanal, con las siguientes actividades:

- Generar a través del sistema Sevinpro los archivos de Valoración al corte y consolidación la información del portafolio.
- Consultar en la página de Infovalmer (BVC) los márgenes, precios y betas.
- Validar márgenes y precios alimentados por el área de Pagaduría.
- Calcular el Valor de Mercado de los títulos utilizando márgenes y precios suministrados por el proveedor.
- Validar el Valor de Mercado registrado por el área de Planeación y Riesgos con el calculado por el área de Pagaduría.

6.3.3. Procedimiento para el monitoreo a la custodia de inversiones DCV – DECEVAL.

Conforme al numeral 13.2 *Monitoreo a la custodia de inversiones del Manual de Riesgos Financieros*, en FONADE se realiza la custodia y administración de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones por medio del Depósito Centralizado de Valores de Colombia (Deceval) y del Depósito Central de Valores (DCV), por lo cual se evidenció que el área de Planeación y Gestión de Riesgos, estableció procedimientos y controles respecto del registro electrónico de las operaciones que se realiza a través de éstos sistemas de información.

Adicionalmente el área, realiza un monitoreo a las inversiones en custodia con el objetivo de validarlos frente a las inversiones registradas en el sistema transaccional de inversiones, todo lo anterior se evidenció que se encuentra documentado en el procedimiento *PAP811 Monitoreo a las inversiones en custodia*.

Se observó que el procedimiento que se lleva a cabo por parte del área de Planeación y Gestión de Riesgos, para la ejecución del monitoreo semanal a la custodia de las inversiones es:

- Generar a través del sistema DECEVAL los archivos de inversiones, movimientos y vencimientos a la fecha de corte.
- Generar el extracto semanal de la cuenta de FONADE en DCV.
- Consolidar la información de los títulos del portafolio de recursos propios y de los portafolios de los convenios.
- Filtrar la información consolidada de portafolios por emisor.
- Validar montos de los títulos generados por el sistema de administración del portafolio de inversiones con la información suministrada por DECEVAL y DCV.
- Generar el informe definitivo.

Se revisaron los monitoreos a la custodia de inversiones DCV – DECEVAL correspondientes a las semanas del 18 y 27 de julio de 2016.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Resultados de Monitoreo a las Inversiones en DECEVAL

Emisor	Tipo de Inversión	Valor en Custodia	Valor Portafolio Sistema	Diferencia
DAVIVIENDA	Bonos Ordinarios	11,000,000,000	11,000,000,000	0
BANCO POPULAR S.A.	Bonos Ordinarios - IPC	2,000,000,000	2,000,000,000	0
AV VILLAS	CDT	18,000,000,000	18,000,000,000	0
BANCO COLPATRIA	CDT	69,000,000,000	69,000,000,000	0
BANCOLOMBIA S.A.	CDT	84,000,000,000	84,000,000,000	0
BBVA S.A.	CDT	55,500,000,000	55,500,000,000	0
BANCO DE OCCIDENTE	CDT	38,000,000,000	38,000,000,000	0
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	CDT	30,500,000,000	30,500,000,000	0
CORFICOLOMBIANA S.A.	CDT	34,000,000,000	34,000,000,000	0
DAVIVIENDA	CDT	78,000,000,000	78,000,000,000	0
LEASING BANCOLOMBIA S.A. C.F.C.	CDT	84,700,000,000	84,700,000,000	0
BANCO DE BOGOTA	CDT	136,700,000,000	136,700,000,000	0
BANCOLDEX	CDT	15,000,000,000	15,000,000,000	0
BANCO POPULAR S.A.	CDT	31,000,000,000	31,000,000,000	0
BANCO CORPBANCA	CDT	89,500,000,000	89,500,000,000	0
FINDETER	CDT	23,000,000,000	23,000,000,000	0
GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA	CDT	10,000,000,000	10,000,000,000	0
Total DECEVAL		809,900,000,000	809,900,000,000	0

Resultados de Monitoreo a las Inversiones en DCV

Emisor	Tipo de Inversión	Valor en Custodia	Valor Portafolio Sistema	Diferencia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Tes Tasa Fija - 24/07/2024	5,000,000,000	5,000,000,000	0.00
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Tes Tasa Fija - 26/08/2026	58,500,000,000	58,500,000,000	0.00
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Tes Tasa Fija - 28/04/2028	10,000,000,000	10,000,000,000	0.00
Total DCV		73,500,000,000	73,500,000,000	

Conclusiones

No se observan diferencias entre las inversiones registradas en el aplicativo de portafolio Sesimpro vs. los extractos del DCV y DECEVAL.

6.3.4. Procedimiento para las Transmisiones a la SFC del SARM.

Cumpliendo con lo establecido en *numeral 6.7.4 Reportes sobre la medición de riesgo de mercado del Capítulo XXI: "Reglas Aplicables a la Gestión de los Riesgos de Mercado"*, que dispone que las entidades que apliquen el modelo estándar deben reportar a la SFC los resultados de la medición de riesgo de mercado con la periodicidad establecida en los formatos previstos para este propósito, igualmente deben reportar el valor en riesgo de su portafolio, se verificó el procedimiento y cumplimiento de las transmisiones que debe realizar FONADE para el SARM, dando como resultado lo siguiente:

- **Formatos de transmisión y periodicidad:**

Los formatos que se transmiten por parte del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de FONADE, son los siguientes:

- Diario: Formato 386
- Mensual: Formatos 381, 382, 383, 384

Se revisó la transmisión del formato diario 386 de los siguientes días:

- FORM386_10Mar16
- FORM386_14Ene16
- FORM386_15Jun16
- FORM386_17May16
- FORM386_19Jul16



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Frente al cumplimiento de las transmisiones de medición del riesgo de mercado, se verificó con el proceso que diariamente se remite el formato 386 a la Superintendencia Financiera con los resultados de la medición, donde se evidenció que de los **182 días correspondientes al semestre enero – junio de 2016**, los resultados fueron los siguientes:

- **1.6%** de las veces se dio cumplimiento al horario establecido antes de las 9:00 a.m.
- **21%** de las transmisiones se efectuaron en un rango entre las 9 - 10 a.m.
- **77.4%** se realizaron después de las 10 a.m.

Donde se evidencia claramente que el mayor porcentaje de transmisiones se realizan fuera de los horarios establecidos con un porcentaje del 77.4% después de las 10 de la mañana, incumpliendo con los tiempos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Lo anterior se deriva a que los archivos de transmisión deben contar con la firma digital del representante legal o sus suplentes, durante el primer semestre de 2016, el designado para firmar los reportes de transmisión fue el Subgerente Financiero de la entidad; no obstante, se dispuso de la firma digital de los demás representantes suplentes en caso que el responsable inicial no pudiera efectuar dicha actividad, pero se evidencia que se sigue incumpliendo con los horarios establecidos.

- **Procedimiento para las Transmisiones a la SFC:**

Atendiendo lo establecido en el Capítulo XXI de la circular básica contable y financiera, FONADE efectúa la transmisión de los formatos relacionados en el Anexo1, para la remisión de información, se verificó que el área de Planeación y Gestión de Riesgos efectúa las siguientes actividades:

- Una vez se cuenta con los archivos planos de transmisión firmados por el representante legal, se ingresa a la página web de la Superintendencia Financiera al módulo de transmisiones.
- A través de esta herramienta se realiza el cargue de los planos correspondientes.
- Una vez se confirma el cargue de la información, la herramienta efectúa los procesos de validación y generación de respuestas.
- Se valida el resultado, corroborando fecha de corte y resultado de la transmisión.

Se observó que el proceso en caso que se presenten inconsistencia en la información remitida, la Superintendencia Financiera, tiene establecido un programa de validación a partir del cual se verifica la firma del representante legal autorizado y la fecha de corte de la información remitida.

Se evidenció que en el mes de mayo de 2016 se presentó un evento relacionado con un error involuntario con la fecha de corte del archivo de transmisión, el evento fue detectado, corregido y reportado como evento de riesgo operativo al Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, como se muestra a continuación:



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



	REGISTRO DE EVENTOS DE RIESGO OPERATIVO GESTIÓN DEL RIESGO	CODIGO	FAP008
		VERSION	05
		VIGENCIA	2010-10-06

Fecha de Registro del Evento: 01/07/2016 10:32 Proceso Reportante: Gestión de Riesgos
 Área de Trabajo Reportante: Planeación y Gestión de Riesgos Subproceso Reportante: Gestión de Riesgos

Id Evento:	201600209	Fecha de Inicio:	13/06/2016 08:00	Fecha de Finalización:	13/06/2016 15:00	Fecha de Descubrimiento:	13/06/2016 08:00
Número de veces:	1	Convenio:	No aplica	Contrato:	No aplica	¿El evento reportado corresponde a un riesgo previamente identificado?:	SI
						Código del Riesgo:	RGRIE03

Descripción del Evento	Acciones Adelantadas	Procesos Afectados	Productos/Salidas Afectadas	Pérdida Estimada	Divisa	¿Hubo desembolso de recursos?
Deterioro de la imagen de la entidad debido a la falta de transmisión del reporte de medición de riesgo de mercado al corte del 13 de junio de 2016, por causa del error en la digitación de la fecha de corte dentro del encabezado del archivo..	A través de comunicación radicada bajo el No. 20161300152351 a la Superintendencia Financiera de Colombia se solicitó la reapertura del canal de transmisión con el propósito de corregir la imprecisión involuntaria en la fecha de corte del plano transmitido. El día 14 de junio se realizó la transmisión satisfactoria de los informes de medición de los días 12 y 13 de junio de 2016.	Gestión de Riesgos	Informe de Seguimiento Diario de Riesgos de mercado	\$0,00	PESO	NO

¿El evento afectó la imagen de la entidad? SI Calificación Impacto Menor ¿El evento está amparado por una medida? NO ¿El evento se puede mitigar por una medida? SI Descripción: No aplica

Adicionalmente a reporte del evento de manera interna, se solicitó a la Superintendencia Financiera la retransmisión del formato errado.

- Conclusión Elemento SARM - Procedimientos:**

Se evidenció que el área de Planeación y Gestión de Riesgos, estableció y cumple con los procedimientos aplicables para la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM. Los procedimientos revisados en la auditoría, se adaptan a las necesidades de la entidad como los portafolios administrados, evidenciado que se encuentran documentado en cada una de las etapas y se realiza monitoreo y seguimiento a su cumplimiento.

7. CONSTATAR LA EXISTENCIA, APLICACIÓN Y EFICACIA DE LOS CONTROLES Y EVENTOS ASOCIADOS A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Se verificó la existencia, aplicación y eficacia de los controles y eventos asociados a los riesgos identificados del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de acuerdo a la matriz actualizada, dando como resultado de los riesgos y controles revisados, lo siguiente:

- Control CTGRIE024:**

Código del Riesgo:	Riesgos:
RGRIE11	Sanciones para la Entidad establecidas por las entidades de vigilancia y control, debido a la generación y transmisión de informes inconsistentes o incompletos de medición, monitoreo y seguimiento a los riesgos por causa de errores u omisiones en el suministro de información por parte de las áreas de la Entidad. Código Control Nombre Control Reduce Efectividad
Código del Control:	Nombre del Control:
CTGRIE024	Monitoreo a la valoración de inversiones
Observaciones evidenciadas:	



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Se evidencio que para aplicar el control el área de PGR replicar la metodología de valoración de la SFC en un archivo en excel y los compara con los resultados del aplicativo SEVINPRO 4. Si se llegan a presentar inconsistencias, se notifica a las áreas de pagaduría, quienes son los encargados del registro, para que se modifique o cambie el arreo detectado, esto se realice 3 veces al mes.
El control es semiautomático - en Excel – Aplicativo.
Se encuentra documentado PAP810 Monitoreo a la valoración de portafolios de inversión.

Por lo cual se puede concluir que el control es **Eficiente**, de acuerdo al analices y revisión de evidencias, las cuales se realizaron con los siguientes criterios:

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES						
1. Tipo de control	2. Forma de ejecución	3. Documentado	4. Soportes de ejecución	5. Frecuencia de aplicación del control	6. El control previene/mitiga el riesgo	Evaluación de la Efectividad del Control
Detectivo	Semi automático	Formalmente documentado	Se generan y se conservan los soportes	Periódico	En su totalidad	Eficiente

• **Control CTRGRIE025:**

Código del Riesgos:	Riesgos:
RGRIE11	Sanciones para la Entidad establecidas por las entidades de vigilancia y control, debido a la generación y trasmisión de informes inconsistentes o incompletos de medición, monitoreo y seguimiento a los riesgos por causa de errores u omisiones en el suministro de información por parte de las áreas de la Entidad. Código Control Nombre Control Reduce Efectividad
Código del Control:	Nombre del Control:
CTRGRIE025	Validación de cálculos en aplicativos para la medición de riesgos financieros
Observaciones evidenciadas:	
Se evidenció que la validación de cálculos en aplicativos para la medición de riesgos financieros, re realiza verificando la información del aplicativo utilizando la metodología tanto para el modelo interno y externo, se realiza una validación semestral y los resultados se presentan al Comité Integral de Riesgos. Adicionalmente para el modelo estándar se realiza una validación diaria antes de la transmisión a la SFC. En caso que se detecte inconsistencias, se toman acciones por parte del área de Planeación y Gestión de Riesgos, El control se encuentra formalmente documentado en el manual de riesgos financieros.	

Por lo cual se puede concluir que el control es **Eficiente**, de acuerdo al analices y revisión de evidencias, las cuales se realizaron con los siguientes criterios:

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES						
1. Tipo de control	2. Forma de ejecución	3. Documentado	4. Soportes de ejecución	5. Frecuencia de aplicación del control	6. El control previene/mitiga el riesgo	Evaluación de la Efectividad del Control
Detectivo	Semi automático	Formalmente documentado	Se generan y se conservan los soportes	Periódico	En su totalidad	Eficiente

• **Control CTRGRIE005:**

Código del Riesgos:	Riesgos:
RGRIE02	Impacto operacional por el reprocesamiento de actividades, debido a la generación y aplicación de informes de medición y seguimiento a los riesgos financieros inconsistentes o incompletos, por causa de



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



	errores en el registro y captura de las operaciones de inversión y parámetros para la valoración de las mismas por parte del área de Pagaduría.
Código del Control:	Nombre del Control:
CTRGRIE005	Seguimiento a las mediciones de riesgos
Observaciones evidenciadas:	
Se evidenció que se verifican los resultados frente a las variaciones diarias y en caso de variaciones, se revisan los motivos de las variaciones, de acuerdo a los resultados de manera diaria. El control se encuentra documentado en el Manual de Riesgos Financieros. Los soportes se generan cuando existen inconsistencias.	

Por lo cual se puede concluir que el control es **Eficiente**, de acuerdo al análisis y revisión de evidencias, las cuales se realizaron con los siguientes criterios:

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES						
1. Tipo de control	2. Forma de ejecución	3. Documentado	4. Soportes de ejecución	5. Frecuencia de aplicación del control	6. El control previene/mitiga el riesgo	Evaluación de la Efectividad del Control
Detectivo	Semi automático	Formalmente documentado	No se generan soportes	Periódico	Parcialmente	Eficiente

• **Control CTRGRIE007:**

Código del Riesgo:	Riesgos:
RGRIE02	Impacto operacional por el reprocesamiento de actividades, debido a la generación y aplicación de informes de medición y seguimiento a los riesgos financieros inconsistentes o incompletos, por causa de errores en el registro y captura de las operaciones de inversión y parámetros para la valoración de las mismas por parte del área de Pagaduría.
Código del Control:	Nombre del Control:
CTRGRIE007	Validaciones de transmisión de información por la Superintendencia Financiera.
Observaciones evidenciadas:	
Este control es una validación que realiza directamente la SFC durante la transmisión de manera automática, fecha de corte, firma digital y parámetros establecidos. Está documentado en el procedimiento PAP807 Medición y transmisión diaria y mensual de riesgo de mercado por el método estándar, Evidencia: Reporte positivo de la SFC 31 de Julio de 2016. Reporte negativo de la SFC 13 de Junio de 2016.	

Por lo cual se puede concluir que el control es **Eficiente**, de acuerdo al análisis y revisión de evidencias, las cuales se realizaron con los siguientes criterios:

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES						
1. Tipo de control	2. Forma de ejecución	3. Documentado	4. Soportes de ejecución	5. Frecuencia de aplicación del control	6. El control previene/mitiga el riesgo	Evaluación de la Efectividad del Control
Detectivo	Automático	Formalmente documentado	Se generan y se conservan los soportes	Continuo	En su totalidad	Eficiente

• **Control CTRGRIE037:**



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Código del Riesgos:	Riesgos:
RGRIE04	Deterioro de la imagen de la entidad por requerimientos de entes de vigilancia y control, debido a la omisión o inoportunidad en la generación y/o transmisión de reportes obligatorios de riesgos, por causa del incumplimiento o retraso de las áreas responsables y/o en la firma digital de los archivos por parte del representante legal o por los representantes legales suplentes.
Código del Control:	Nombre del Control:
CTRGRIE037	Seguimiento al cumplimiento de requerimientos de entes de control externos relacionados con Gestión de Riesgos
Observaciones evidenciadas:	
Para el cumplimiento del control el área de PGR, realiza un seguimiento periódico a la página de la SFC, frente a nuevas normas que apliquen para el SARM y FONADE en general. Se generan soportes los cambios en la normatividad por medio de correo.	

Por lo cual se puede concluir que el control es **Con Deficiencias**, de acuerdo al análisis y revisión de evidencias, las cuales se realizaron con los siguientes criterios:

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES						
1. Tipo de control	2. Forma de ejecución	3. Documentado	4. Soportes de ejecución	5. Frecuencia de aplicación del control	6. El control previene/mitiga el riesgo	Evaluación de la Efectividad del Control
Preventivo	Manual / Visual	Sin documentar	Se generan y se conservan los soportes	Periódico	En su totalidad	Con deficiencias

- **Control CTRGRIE008:**

Código del Riesgos:	Riesgos:
RGRIE04	Deterioro de la imagen de la entidad por requerimientos de entes de vigilancia y control, debido a la omisión o inoportunidad en la generación y/o transmisión de reportes obligatorios de riesgos, por causa del incumplimiento o retraso de las áreas responsables y/o en la firma digital de los archivos por parte del representante legal o por los representantes legales suplentes.
Código del Control:	Nombre del Control:
CTRGRIE008	Control de Trasmisiones de Reportes a la Superintendencia Financiera
Observaciones evidenciadas:	
Seguimiento a los horarios establecidos, por área el área de pagaduría, planeación y gestión de riesgos y representante legal, Los resultados se presentan a comité integral de riesgos, para medir los procesos que generan los retrasos. Se encuentra documentado PAP810 Monitoreo a la valoración de portafolios de inversión.	

Por lo cual se puede concluir que el control es **Eficiente**, de acuerdo al análisis y revisión de evidencias, las cuales se realizaron con los siguientes criterios:

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES						
1. Tipo de control	2. Forma de ejecución	3. Documentado	4. Soportes de ejecución	5. Frecuencia de aplicación del control	6. El control previene/mitiga el riesgo	Evaluación de la Efectividad del Control
Detectivo	Semi automático	Formalmente documentado	Se generan y se conservan los soportes	Continuo	En su totalidad	Eficiente



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



- **Control CTRGRIE023:**

Código del Riesgos:	Riesgos:
RGRIE09	Impacto operacional por el reprocesamiento de actividades, debido a la generación y aplicación de informes de medición y seguimiento de utilización y disponibilidad de cupos inexactos, por causa de errores en la digitación en la parametrización del aplicativo por parte del coordinador del área de Planeación y Gestión de Riesgos.
Código del Control:	Nombre del Control:
CTRGRIE023	Seguimiento y control a la Utilización de Cupos de Inversión y contraparte, cumplimiento de operaciones y notificación de incumplimientos
Observaciones evidenciadas:	
Se evidenció que el proceso de PGR realiza seguimiento diaria de la utilización de los Cupos por emisor y su coherencia de acuerdo a las operaciones efectuadas en el día, se remite un informe diario con la utilización de cupos El control se encuentra documentado en el Manual de Riesgos Financieros.	
Evidencia:	
INFORME DIARIO DE UTILIZACION DE CUPOS DE INVERSION - 29 de Julio de 2016	

Por lo cual se puede concluir que el control es **Eficiente**, de acuerdo al analices y revisión de evidencias, las cuales se realizaron con los siguientes criterios:

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES						
1. Tipo de control	2. Forma de ejecución	3. Documentado	4. Soportes de ejecución	5. Frecuencia de aplicación del control	6. El control previene/mitiga el riesgo	Evaluación de la Efectividad del Control
Detectivo	Semi automático	Formalmente documentado	Se generan y se conservan los soportes	Continuo	En su totalidad	Eficiente

- **Control CTRGRIE002:**

Código del Riesgos:	Riesgos:
RGRIE09	Impacto operacional por el reprocesamiento de actividades, debido a la generación y aplicación de informes de medición y seguimiento de utilización y disponibilidad de cupos inexactos, por causa de errores en la digitación en la parametrización del aplicativo por parte del coordinador del área de Planeación y Gestión de Riesgos.
Código del Control:	Nombre del Control:
CTRGRIE002	Notificación de cupos y límites aprobados y configurados
Observaciones evidenciadas:	
Se evidenció que la notificación de cupos y límites aprobados con comunicados por medio de memorando de la notificación de cupos, 2 veces al año. Adicionalmente trimestralmente se realiza seguimiento a los emisores y análisis de los emisores. Procedimiento de asignación de cupos - Registro en el comité integral de riesgos	

Por lo cual se puede concluir que el control es **Eficiente**, de acuerdo al analices y revisión de evidencias, las cuales se realizaron con los siguientes criterios:



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES						
1. Tipo de control	2. Forma de ejecución	3. Documentado	4. Soportes de ejecución	5. Frecuencia de aplicación del control	6. El control previene/mitiga el riesgo	Evaluación de la Efectividad del Control
Preventivo	Manual / Visual	Formalmente documentado	Se generan y se conservan los soportes	Continuo	En su totalidad	Eficiente

- **Eventos de riesgo reportados:**

Se evidencio que el proceso para el SARM "Reporta eventos de riesgo operativo", en relación con sus actividades.

8. SEGUIMIENTO ACCIONES AUDITORÍAS ANTERIORES

Como resultado de auditorías de control interno anteriores no se no se formuló ningún tipo de acción.

Con respecto a las acciones resultantes de los informes de Revisoría Fiscal, Contraloría General de la República, a la fecha no se tienen suscritos planes de mejoramiento con ningún ente de control relacionado con la gestión de riesgo de mercado de la Entidad.

9. CONFORMIDADES

- **Conclusión Etapa de Identificación:** El área de Planeación y Gestión de Riesgos, identifica el riesgo de mercado, lo cual lo realiza previo a la ejecución de nuevas inversiones por parte del Área de Negociación de Inversiones, y de acuerdo a las metodologías establecidas para la identificación del tipo y naturaleza de operaciones de inversión a realizar, conociendo las condiciones generales y específicas de las nuevas operaciones en cuanto a emisor, emisión, características del título, tales como: plazo, remuneración, periodicidad de pago, etc., identificando los mecanismo o metodología de valoración aplicable y los factores de riesgo asociados. Los aspectos revisados cumplen tanto lo establecido en el MAP801 Manual de Gestión de Riesgos Financieros, versión 7 y la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia: Capitulo XXI: "Reglas Aplicables a la Gestión de los Riesgos de Mercado" de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.
- **Conclusión Etapa de Medición:** El área de Planeación y Gestión de Riesgos, realiza la Medición de Riesgo de Mercado cumpliendo lo establecido en el MAP801 Manual de Gestión de Riesgos Financieros, versión 7 y la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia: Capitulo XXI: "Reglas Aplicables a la Gestión de los Riesgos de Mercado" de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Utilizando la metodología de Valor en Riesgo, VeR, que se define como la pérdida máxima, o peor pérdida, que puede tener la Entidad en sus portafolios de inversión o en el valor de su patrimonio, en caso de presentarse un cambio en los factores de riesgo, durante un horizonte de tiempo y con una probabilidad estadística definida (Nivel de Confianza). Y por medio de dos Modelos (Método estándar para la medición de riesgos de mercado y Método interno para la medición de riesgo de mercado de operaciones de tesorería). Adicionalmente se evidenció que los resultados de las pruebas de BackTesting y Stres Testing realizadas al modelo interno de riesgo de mercado, se presentaron al Comité Integral de Riesgos.
- **Conclusión Etapa de Control:** El área de Planeación y Gestión de Riesgo cumple la Etapa de Control del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, de acuerdo la lineamientos del MAP801 Manual



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



FONADE
Proyectos que transforman vidas

de Gestión de Riesgos Financieros y la Superintendencia Financiera de Colombia: Capítulo XXI, por medio del reporte diario de las posiciones y los niveles de riesgo registrados. Así mismo controla de manera permanente y realiza seguimiento efectivo a los límites de pérdidas máximas sobre los portafolios de inversiones aprobados por la Junta Directiva de FONADE, con lo cual se puede concluir que las medidas con las que cuenta la entidad, están encaminadas en pro de mitigar el riesgo de mercado al que se ven expuestas las operaciones de tesorería.

- **Conclusión Etapa de Monitoreo:** En conclusión, se evidencia que el área de Planeación y Gestión de Riesgos, realiza un monitoreo constante y eficiente al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Entidad, con el propósito de ejecutar seguimientos oportunos y generación de alertas. Los resultados del monitoreo se reflejan en las diferentes etapas del Sistema, revisadas con base a la norma de la Superintendencia Financiera de Colombia: Capítulo XXI, lo anterior se ve reflejado en informes y alertas como: Informe de seguimiento diario de riesgos de mercado.
- **Conclusión Elemento SARM - Políticas:** Se evidenció que FONADE adopto en relación con el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM, políticas y lineamientos generales y particulares, que permiten su eficiente funcionamiento. Cada una de las etapas y elementos del sistema cuentan con políticas claras y efectivamente aplicables, las políticas son revisadas periódicamente para que se ajusten en todo momento a las condiciones particulares de la entidad. Adicionalmente las políticas se encuentran documentadas en el MAP801 Manual de Gestión de Riesgos Financieros, y aprobadas por la Junta Directiva, como lo establece la normatividad de la SFC.

10. OBSERVACIONES

- Fortalecer y revisar el procedimiento establecido para la generación y transmisión del Formato Diario 386, ya que se evidenció que de los 182 días correspondientes al semestre de enero a junio de 2016, el 77.4% de las veces se realizaron después de las 10:00 a.m., incumpliendo con los horarios establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia; lo que podría conllevar al incumplimiento del procedimiento PAP807 Medición y transmisión diaria y mensual de riesgo de mercado por el método estándar, y lo establecido en numeral 6.7.4 Reportes sobre la medición de riesgo de mercado del Capítulo XXI: "Reglas Aplicables a la Gestión de los Riesgos de Mercado", o posibles llamado de atención de la Superintendencia Financiera de Colombia por el incumplimiento de los horarios establecidos.

11. RECOMENDACIONES

- Es importante que el proceso de Gestión de Riesgo registre los eventos de riesgo operativo cuando estos se materialicen en sus actividades, sobre todo en lo relacionado con las transmisiones extemporáneas a las SFC, con lo anterior se garantiza que se tomen las acciones para evitar o disminuir su ocurrencia, retroalimentar y fortalecer la identificación y medición del riesgo operativo. Por lo anterior se debe realizar el reporte correspondiente al área de Planeación y Gestión de Riesgos.
- Cumpliendo con el numeral 6.2.1 Políticas en materia de personal, del Capítulo XXI Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, que establece que la entidad vigilada debe garantizar que el personal vinculado en las labores de trading, control y gerencia de riesgos, back office, contabilidad y auditoría de las operaciones de tesorería tenga un conocimiento profundo de los productos transados y de los procedimientos administrativos y operativos asociados al SARM. Se recomienda en búsqueda del



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



cumplimiento de la normatividad y garantizando que el personal del área actualicen sus conocimientos en el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado se realice en el 2016 una capacitación en temas de SARM.

Para la generación del presente informe, se consideró lo expuesto en el correo electrónico del 03 de noviembre de 2016, remitido por el Área de Planeación y Gestión de Riesgos, en el cual se notifica que una vez revisado el Informe Preliminar de Auditoría al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, no se tienen comentarios frente a las recomendaciones y observaciones planteadas por la Auditoría.

Elaboró:

ERIK H. NIEVES ESPITIA
Auditor Asesoría Control Interno

Revisó:

ADRIANA MARIA OCAMPO LOAIZA
Líder de Auditorías SGC- SCI

Aprobó:

LUIS E. HERNANDEZ LEON
Asesor Control Interno

